



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires

DECLARA

Su preocupación por el conflicto que mantiene la empresa FATE con sus trabajadores y trabajadoras de la planta de producción de neumáticos de la localidad de San Fernando exigiendo por este medio la efectiva intervención de las autoridades nacionales, provinciales y municipales para garantizar la continuidad de los puestos de trabajo, ante el anuncio de la empresa de despedir al 30% de sus trabajadores y la presentación de un procedimiento preventivo de crisis ante el Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. FERNANDA DÍAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - P.
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.J
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

La declaración que traemos al tratamiento de esta Cámara de Diputados se origina en la preocupación y el repudio ante la medida adoptada por la empresa FATE de presentar el procedimiento preventivo de crisis en el Ministerio de Trabajo de la Nación y las amenazantes declaraciones de su presidente Javier Madanes Quintanilla planteando despedir al 30% de la planta.

Desde el inicio de la gestión cambiamos en la Provincia de Buenos Aires, asistimos a una total desprotección en materia laboral por parte del Ministerio de Trabajo y del Estado en su conjunto.

En esta oportunidad asistimos a un hecho sin precedentes, consistente en la presentación de un procedimiento preventivo de crisis al solo efecto de legalizar de alguna manera el despido masivo de trabajadoras y trabajadores.

La fábrica argentina de neumáticos Fate, el más grande fabricante del país y el mayor exportador de neumáticos, pidió el Procedimiento Preventivo de Crisis (PPC). Sus propietarios, la familia Madanes inicia este procedimiento para despedir a casi un 30% de los trabajadores de Fate.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Fundada en 1940, Fate es liderada por Javier Madanes Quintanilla, CEO del grupo Madanes y conocido como "el dueño del aluminio" por ser el propietario de Aluar, la única productora primaria de este insumo en todo el país. Controla Hidroeléctrica Futaleufu, entre otras empresas. Su patrimonio ronda los u\$s1.400 millones, según la revista Forbes.

Con una capacidad de producción de 5 millones de neumáticos al año, Fate provee a los principales fabricantes del país como Peugeot, Renault, Volkswagen, Ford y Mercedes Benz, entre otras. A su vez abastece más de la cuarta parte de la demanda de neumáticos de reposición.

El pasado viernes 8 de febrero la empresa de neumáticos Fate le solicito a la Secretaria de Trabajo de la Nación el acogimiento al procedimiento preventivo luego de tres balances consecutivos de pérdidas.

Desde SUTNA¹, informaron que el sindicato "va a intervenir" si echan a la cuarta parte de los poco más de 1600 operarios de esa fábrica. Sin embargo todo quedará supeditado a lo que ocurra en la próxima reunión, no solo porque allí la empresa dará detalles de su programa de ajustes sino porque el PPC es una medida que ata de pies y manos a los gremios para realizar de medidas de fuerza.

Los trabajadores fueron notificados ayer de esta situación. A través de un "aviso al personal" se informó

¹www.sutna.org.ar



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

que el ajuste se debe a "pérdidas millonarias" durante los últimos años y sus "causas externas e internas" por las que se requiere la "adecuación de turnos".

La planta trabaja de manera continua, es decir que produce las 24 horas en cuatro turnos, y solo para en los feriados. Los 437 que se prevén despedir sería, entonces, la totalidad de un turno. "Presentaron los últimos dos balances y dijeron que perdieron 300 millones de pesos, lo cual hace que la empresa dice que es insostenible y se deban tomar medidas"²

Lo que venimos pregonando desde este bloque es la necesidad de tener un estado presente que de protección a la totalidad de los trabajadores y trabajadoras. No puede ser que la patronal y el gobierno coincidan ideológicamente en que el trabajador es la primera variable de ajuste.

La situación de Fate es gravísima, pero no se resume a los despidos, ya que detrás de las cesantías el paso inmediato es aplicar el formato de otra reforma laboral. La traza principal que incluye la situación es incrementar la productividad avasallando legítimos derechos de los trabajadores.

El caso de Fate se suma al de Imperial Cord en Gualeguaychú, Entre Ríos, que años atrás contaba con casi 160 trabajadores, donde quedan 8 empleados y sin producción, o la multinacional Pirelli que desde su

²<https://www.pagina12.com.ar/174572-fate-podria-despedir-a-mas-de-400-empleados>



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

condición de empresa global asimila la crisis con un impacto menor pero inocultable también.

En declaraciones a la prensa, Madanes Quintanilla manifestó: "Es una situación delicada"³, uno de las 50 personas más ricas del país según Forbes. El empresario enumeró como razones que llevaron a su firma a esta situación a los "problemas de productividad internos", la reducción de los reintegros y la implementación de retenciones a las exportaciones y unos "sobrecostos tremendamente elevados".

A eso se le suma una "caída muy importante" del mercado interno, aseguró Madanes Quintanilla, marcada por una reducción del nivel de actividad en el transporte. "Fue un combo muy peligroso y, en definitiva, es lo que vamos a poner arriba de la mesa. Hay personas a las que les llama la atención que ocurran este tipo de hechos, pero lamentablemente hay un goteo de actividades en los últimos meses que a veces no se quiere ver con profundidad por parte de todos los sectores: gremios, empresarios y Estado".

En síntesis podemos decir que esto es una mera flexibilización laboral. Lo que no se pudo en el Congreso se lo quiere introducir por la fuerza.

En este Preventivo de crisis, lo demuestran a las claras varios puntos del plan de reconversión industrial:

³<https://www.lanacion.com.ar/2218499-fate-atravesia-situacion-delicada-pidio-procedimiento-preventivo>



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

- Se puede ver la objetiva reducción de días de descansos, pasando de 2 a 1. Pretendiendo pasar del sistema 7x2 a 6x1.
- Los despidos indirectos. Donde se lee reducción de costos por servicios internos y externos. Son despidos de empleados tercerizados, así que podríamos estar enfrente de, aún, más familias en la calle.
- La posibilidad arbitraria de la empresa Fate de definir suspensiones.
- La flexibilidad de Roles Operativos, en donde se determina que el personal desempeñará tareas productivas en diferentes plantas y sectores de acuerdo a la demanda y necesidades de cobertura de vacantes violando el convenio colectivo de trabajo.
- La revictimización a la cual se somete a las y los trabajadores. Forzando al Ministerio para que tome arbitraje en casos de certificados médicos cuando médicos de la Empresa Fate no coincidan con diagnósticos.

Es por estos fundamentos y en resguardo de los puestos de trabajo y del bienestar de cientos de familias que se ven afectadas que solicito a las y los diputados acompañen con su voto esta declaración.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - P.
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Junes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

GABRIEL GODI
Diputado
Honorable Cámara
Provincia de Buenos Aires